



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
PLAN DE DESARROLLO
2014-2018

DRA. ELIZABETH FUENTES ROJAS

ACADEMIA NACIONAL DE S. CARLOS.



FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PLAN DE DESARROLLO 2014 - 2018

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual en México	10
Principios que guían las acciones	12

1. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

13

Fortalezas	
Oportunidades y retos para el desarrollo	14
Misión	16
Visión	
Intenciones	17

Organización

Planteles	
Docencia	18
Personal académico	
Investigación	
Difusión y extensión de la cultura	19
Vínculo con la sociedad	20

Seis apartados: proyectos, acciones y metas

2. PLAN DE DESARROLLO

21

Líneas rectoras del Plan de Desarrollo: docencia, personal académico, investigación, difusión y extensión de la cultura, vinculación y extensión, administración y gestión

A. DOCENCIA

1. Formación integral y de alto nivel del estudiante.	
1.1 Un Programa de Posgrado en Artes y Diseño de calidad	22
y líder a nivel nacional.	
1.2. Maestrías en: Artes Visuales, Cine Documental, Diseño y Comunicación Visual, y Docencia en Artes y Diseño.	
1.3. Doctorado en Artes y Diseño.	23

1.4. Creación de la Orientación Interdisciplinaria del Posgrado en Arte y Derecho.	23
1.5. Creación de la Orientación Interdisciplinaria del Posgrado en Comunicación Visual de la Ciencia.	24
1.6. Centro de Información en Artes, Diseño y Arquitectura del Posgrado (CIADA).	
2. Participación del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, difusión y extensión de la cultura.	25
2.1. Proyecto de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.	
2.2. Creación del Centro de Orientación Estudiantil y Servicios Integrales (COESI) de la FAD.	26
3. Las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la producción e investigación de las artes y el diseño.	28
3.1 Creación del Programa de Educación a Distancia y actividades académicas enriquecidas con las tecnologías de la información y la comunicación.	
B. PERSONAL ACADÉMICO	29
4 Revitalizar la vida colegiada de la Facultad de Artes y Diseño.	
4.1. Consolidar la calidad académica y su congruencia con la actividad docente.	30
5. Procesos de autoevaluación y seguimiento de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, maestrías y doctorado.	31
5.1 Establecer el Centro de Acreditación de las licenciaturas de la FAD.	
C. INVESTIGACIÓN	
6. Investigación en las artes y los diseños.	
6.1. Consolidar la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA).	32
6.2. Coordinación editorial.	33
7. Conservación, investigación y difusión de los acervos artísticos y documentales.	34
7.1. Coordinación del proyecto institucional “Riqueza testimonial de México, patrimonio artístico de la Facultad de Artes y Diseño”.	35
D. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	
8. Diseño de un modelo de difusión y extensión de la cultura.	
8.1. Centro Cultural San Carlos.	36
8.2. Galería de Arte y Diseño Universitario.	37
8.3. Bienal Nacional Universitaria de Arte y Diseño.	38

9. Fortalecimiento del Programa de Educación Continua de la FAD.	38
---	----

E. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN

10. Diseño de redes y programas de colaboración para potenciar los vínculos nacionales e internacionales de la FAD.	
10.1. Imagen institucional.	39

F. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 40

11. Adecuación de la estructura organizacional al nuevo entorno de la facultad.	
11.1. Crecimiento en instalaciones.	
11.2. Gestión y mejora.	
12. Creación de un programa respetuoso con el medio ambiente.	41

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PLAN DE DESARROLLO 2014 - 2018

El proceso para elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes y Diseño para el periodo 2014-2018 dio inicio con una convocatoria abierta a toda la comunidad del 8 al 26 de septiembre de 2014. A partir de ese momento se empezó a integrar con las aportaciones de la comunidad académica, estudiantil y administrativa, así como también con la propuesta planteada ante la H. Junta de Gobierno por la Dra. Elizabeth Fuentes Rojas, a propósito de su designación como directora de la FAD.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Artes y Diseño tiene 233 años de existencia. Fue fundada en 1781, inicialmente como un Estudio Público de Artistas que se conoció con el nombre de Escuela de Dibujo Provisional, aunque de acuerdo con su contexto histórico se denominó de diferentes maneras. Real Academia de San Carlos fue el título inicial concedido por Carlos III en 1783 al erigirse bajo su protección, en 1933 se le dio el nombre de Escuela Nacional de Artes Plásticas y en 2014, el de Facultad de Artes y Diseño. Es una entidad académica que tiene un gran prestigio nacional e internacional, fue la primera escuela de arte en América, y la que albergó el primer recinto museal. Por sus aulas y talleres han transitado artistas y diseñadores destacados, cuya obra y participación en los movimientos artísticos y del diseño ha repercutido de manera importante en México.

En un principio la Academia formó grabadores, pintores, escultores y arquitectos, y así permaneció, con ligeros cambios, por muchos años. Fue hasta el siglo XX cuando sus programas se modificaron de manera paulatina y se incorporó formalmente a la UNAM en 1929. En el año de 1935 se reorganizó la carrera de Maestría en Artes Plásticas y los cursos de carteles y letras. Para 1959 se reformaron los planes de estudio y se establecieron las carreras profesionales de Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo Publicitario y los cursos de artes aplicadas. Durante el periodo de 1966 a 1970 se hicieron algunos cambios: permanecieron las Licenciaturas en Pintura, Escultura,

Grabado, así como la Licenciatura en Dibujo Publicitario, y se suprimieron las artes aplicadas. En 1971 se aprobó y entró en vigor el plan de estudios para la Licenciatura en Artes Visuales; en 1973, la Licenciatura en Diseño Gráfico, y en 1974 se creó la Licenciatura en Comunicación Gráfica, las cuales posteriormente se fusionaron en Diseño y Comunicación Visual.

Los estudios de posgrado fueron aprobados en 1968 con la Maestría en Artes Visuales, con orientación en Pintura, Escultura y Grabado. En 1971, a los estudios de maestría se incorporaron dos orientaciones: Arte Urbano, y Diseño y Comunicación Gráfica. En agosto de 2011 fue aprobado el programa de Posgrado en Artes y Diseño, que incluye cuatro maestrías: Maestría en Artes Visuales, Maestría en Diseño y Comunicación Visual, Maestría en Docencia en Artes y Diseño, y Maestría en Cine Documental; además, fue aprobado el Doctorado en Artes y Diseño, que abrió sus puertas a la primera generación en octubre del mismo año. En 2014 la Escuela Nacional de Artes Plásticas adquirió el nombre de Facultad de Artes y Diseño que, en la actualidad, cuenta con tres licenciaturas: Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, y Licenciatura en Arte y Diseño, las cuales se imparten en el plantel Xochimilco y en el plantel Taxco. Hoy en día la FAD es la entidad administrativa responsable de la Licenciatura en Cinematografía, que se imparte en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de esta universidad.

La enseñanza de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual en México

En el contexto nacional e internacional, el acceso a los estudios universitarios es una prioridad para los jóvenes, si bien todo tipo de limitaciones económicas, sociales y políticas afectan esta posibilidad. La demanda de educación crece, pero no aumentan al mismo ritmo las instituciones educativas. Por otro lado, también se ha visto que esto no constituye una garantía de ingreso en el campo laboral, no obstante que el nivel educativo es más alto que el de generaciones anteriores, su incorporación al empleo resulta mucho más complicada.

Ante la problemática de incorporarse a trabajos formales en el reducido ámbito de la cultura, ya sea en instituciones oficiales o privadas, los artistas han encontrado otras salidas. Para conocer su situación y la manera en que se insertan en el campo profesional, se ha recurrido a estudios recientes, como el denominado *Jóvenes creativos. Estrategias y redes culturales*.¹ El texto citado contiene una investigación hecha con jóvenes artistas, entre los diecinueve y los treinta y cinco años de edad, que radican en la ciudad de México. En dicha investigación se puso en evidencia que los profesionales del arte desarrollan formas de colaboración colectiva fuera de las instituciones tradicionales y de los mercados culturales establecidos, que sacan provecho de festivales, de las TIC o tecnologías de la información y la comunicación (computadoras, teléfonos, dispositivos móviles) para crear sinergias, estar conectados en redes y trabajar en proyectos cortos —muchos de ellos sin contratos— de carácter intermitente, y que van adaptándose a clientes o encargos diversos. En ocasiones tienen varios trabajos simultáneos, trabajan por proyecto, e incluso se sostienen mediante becas de producción nacional o internacional, y becas de estancias o estudios de posgrado.

¹ Ernesto Piedras Feria, Gonzalo Rojo González, G., *et al.* "Estrategias creativas y redes culturales para el desarrollo" en *Jóvenes creativos. Estrategias y redes culturales*. Coordinadores Néstor García Canclini, Ernesto Piedras Feria, México, Juan Pablos Editor, UAM-Iztapalapa, 2013.

La situación de los profesionales del diseño y la comunicación visual no es diferente: tienen una amplia participación en el campo laboral, la cual está vinculada a múltiples áreas del conocimiento y, sobre todo, a las industrias culturales. Destaca la producción y/o reproducción de mensajes visuales para los *mass media*, en los que se entrelazan las más diversas aplicaciones, tanto tradicionales como de vanguardia.

En este contexto es evidente que la FAD adolece de la vinculación de los fenómenos sociales y el quehacer cultural con el desarrollo económico-empresarial, por lo tanto, la formación de estos profesionistas debe considerar un equilibrio entre la reflexión y la práctica. La enseñanza de esta disciplina, tanto en el nivel de la licenciatura como del posgrado (maestría y doctorado), representa una responsabilidad que debe ser atendida y supervisada por instituciones con un reconocimiento amplio en la formación de profesionistas útiles a la sociedad. La FAD se enfrenta a la tarea cotidiana de cumplir con lo anterior, ya que, por méritos propios, es la referencia más importante a nivel nacional, y tiene el objetivo de proyectar internacionalmente sus logros en cuanto a la enseñanza del diseño y la comunicación visual.

Los artistas y diseñadores en México se enfrentan a una situación laboral muy compleja que los obliga a desarrollar una gran iniciativa, capacidad de asociación, estar permanentemente actualizados y en contacto con las nuevas tecnologías, las cuales les facilitan dinámicas de organización para el trabajo colectivo. Sin embargo, es imprescindible que también estén informados sobre la importancia de proteger su propiedad intelectual.

Existe una desprofesionalización en las artes y el diseño, un panorama pobre y limitado en relación a los diferentes circuitos del mercado del arte, así como la demanda de empleos formales para los profesionales de ambas disciplinas. Por lo tanto sus salarios son bajos o variables y, en muchos casos, se ocupan en el trabajo informal, por lo que no cuentan con prestaciones sociales como seguro de salud o participación en el fondo de apoyo a la vivienda, lo que los convierte en un grupo vulnerable.



Principios que guían las acciones

Todas las propuestas que surgen en este proyecto derivan de una visión humanista y responden a los valores que promulga la UNAM, tales como la autonomía, la democracia, la pluralidad, la educación pública, la enseñanza científica, laica, y la libertad de pensamiento, expresión y cátedra. Además, están dirigidas a fomentar la honestidad, la solidaridad y el respeto, valores éticos que favorecen el desarrollo del conocimiento.

La misión educativa debe propiciar la participación estudiantil y el pensamiento crítico a partir de un clima de confianza y respeto a la pluralidad que abra camino a la creatividad, que fortalezca la profesionalización y el desarrollo del trabajo en equipo entre profesores, alumnos e instituciones. Así como también establecer vínculos con las instituciones, las empresas y los escenarios artísticos que son receptáculo de lo que la facultad produce, esto con el fin de subsanar el aislamiento establecido. La FAD se debe proyectar hacia instituciones nacionales e internacionales encargadas de la difusión y promoción de la cultura.

Un principio que rige las ideas expuestas es mantener el equilibrio entre la tradición y la contemporaneidad, insistiendo en la importancia de la conciencia histórica y del compromiso social, lo cual se reflejará en acciones que conduzcan a la integración de la sociedad y al establecimiento de relaciones con diferentes culturas. Es muy importante mencionar el papel de la educación artística en un momento histórico tan complicado como el actual, en el que es urgente el fomento de valores estéticos y culturales como factores de integración social.



1. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

En este apartado se señalan las fortalezas con las que cuenta la FAD, así como la detección de sus debilidades que han llevado a la limitación de la vida colegiada de su comunidad docente con un impacto negativo en su nivel académico, que repercute además en la proyección de la entidad a nivel nacional e internacional.

Fortalezas

Con una trayectoria de 233 años en el medio cultural y artístico mexicano, la tradición y el prestigio de la Facultad de Artes y Diseño han sido reconocidos ampliamente.

Los artistas visuales y diseñadores que han pasado por sus aulas son un referente en los ámbitos del arte y el diseño en México.

La FAD brinda la oportunidad de enriquecer su contexto con enfoques complementarios a través de la coexistencia de tres licenciaturas.

Su constante participación en programas y proyectos institucionales, tanto con otras entidades académicas y dependencias de la UNAM, como con diferentes escuelas de arte y diseño en México. Asimismo, destaca la importante labor docente de sus egresados en todo el país.

A pesar de sus limitaciones en infraestructura y equipo, la FAD presenta la opción más completa a nivel nacional para la enseñanza de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual.

Cuenta con una amplia oferta académica, que va desde tres licenciaturas, cuatro maestrías y un programa de doctorado, hasta seminarios, diplomados, talleres infantiles y un amplio esquema de educación continua.

La integración de otras entidades y centros en sus comisiones, comités, programa de posgrado y planta docente —tales como el Instituto de Investigaciones Estéticas, la Facultad de Arquitectura y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos—, han enriquecido significativamente su vida académica.

Posee un valioso patrimonio histórico y artístico (que se trasladó desde Europa con una intención didáctica), el cual se ha incrementado paulatinamente a través de adquisiciones, donaciones, o ejemplares de los diferentes cursos que le dieron un doble carácter: como escuela y como museo. Dicho acervo ha sido la base para generar líneas de investigación por parte del personal académico de esta universidad y de otras instituciones.

En el aspecto académico, la perspectiva y la proyección de la facultad son amplias al introducir el nivel de doctorado, ya que existe la posibilidad de incrementar el número de profesores con dicho grado académico, y de abrir sus puertas a estudiantes que proceden de diversas partes del país y el extranjero. El nuevo espacio en la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria brinda la posibilidad de interactuar con los más de cuarenta programas que ofrece la universidad.

Como entidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con una fuerte infraestructura y un sólido soporte institucional, los cuales le permiten una amplia participación social a través de proyectos con el gobierno de la Ciudad de México y diferentes entidades federativas.

Oportunidades y retos para el desarrollo

Uno de los aspectos en los que la FAD muestra un rezago es en el nivel académico de los estudios que se imparten. Con respecto al posgrado, una manera de responder a este tema es a través de las prioridades de la UNAM que plantea el rector Dr. José Narro Robles respecto a " Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel". Entre los puntos que aborda dice "[...] que todos los posgrados formen parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), que ofrece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)".²

Es precisamente en este punto donde se puede establecer una comparación con el resto de las instituciones dedicadas a la enseñanza de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, con el fin de evidenciar las desventajas que muestra la facultad con respecto a su nivel académico. La institución mantenía anteriormente un liderazgo, no sólo por haber sido la primera en sistematizar la educación artística y del diseño en el país, sino porque a través de los años ha sido reconocida por el importante papel que desempeñaba en la formación de los artistas y diseñadores más prestigiados. Hasta ahora la FAD no ha podido ingresar al PNPC, y es posible que el problema que afronta, tenga relación con su nivel académico.

² Dr. José Narro Robles. *UNAM Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015*, p. 13.

Una de las prioridades de la entidad académica es el rescate de la vida colegiada del profesorado, la cual se ha visto afectada significativamente debido a diferentes circunstancias: la suspensión de las reuniones de los profesores de los diferentes claustros en posgrado; la sustitución de la comunicación presencial por la virtual —que ha facilitado las actividades, pero ha suprimido el contacto—; y la posibilidad de llegar a consensos en decisiones determinantes para el desarrollo de la institución.

También será fundamental diseñar un programa de formación, actualización y superación del personal académico que corresponda a las necesidades docentes, de investigación y tutoría en la FAD. Además de fortalecer el programa de educación continua, lo que nos dará la posibilidad de generar diferentes modelos académicos, e incrementar los ingresos extraordinarios. Así como estructurar un programa de educación a distancia, empezando por impartir cursos a un grupo piloto en las materias que presentan mayores dificultades para el alumnado.





Misión

La Facultad de Artes y Diseño tiene como principal objetivo la formación integral de profesionales para licenciatura y posgrado en las disciplinas de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, con plena capacidad para su integración en el campo profesional y cultural de nuestra nación; así como el desarrollo de competencias dentro de los estándares internacionales que permitan un ejercicio de alto nivel en el extranjero.

Generar conocimientos por medio de su centro de investigación (a cargo de su cuerpo académico de carrera), así como el desarrollo de proyectos de extensión cultural, como el Taller Infantil de Artes Plásticas y el Programa de Educación Continua, que fortalecen nuestra identidad y la hacen extensiva a todas las capas sociales.

Promover la creación y producción artística y cultural como objeto sustantivo: custodiar, enriquecer y difundir el acervo artístico de más de 65,000 bienes históricos entre los que se cuentan las colecciones de escultura, pintura, estampa, dibujo, fotografía, numismática y de libros antiguos, de la cual la Facultad de Artes y Diseño es depositaria.

Visión

Continuar con el proyecto universitario académico de docencia, investigación y difusión de la cultura. Fomentar la producción en las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, relacionándola con la investigación y distinguiendo a la institución en este campo. Promover la inserción de su producción académica y profesional en la cultura nacional e internacional, manteniendo siempre un compromiso social.

Intenciones

Es ineludible la participación de la comunidad académica y estudiantil en la revisión, actualización y fortalecimiento de los planes y programas de estudio. La activación de la vida colegiada, así como el vínculo con entidades académicas afines dentro y fuera de la universidad.

Para atender los requerimientos socioculturales del entorno actual debe reconfigurar los modelos de enseñanza-aprendizaje.

Organización

La Facultad de Artes y Diseño tiene la siguiente estructura: dirección, secretaría general, secretaría administrativa, dos secretarías académicas (para el nivel de licenciatura y el Programa de Posgrado en Artes y Diseño), división de estudios profesionales, división de estudios de posgrado, tres delegaciones administrativas (para los planteles Academia y Taxco y el Centro Cultural San Carlos), tres coordinaciones académicas, una para cada licenciatura, una coordinación de la división de estudios de educación continua y extensión académica que se encarga de coordinar a los responsables de cada uno de los planteles; también cuenta con tres jefes de departamento de difusión cultural, uno por plantel; la coordinación de producción editorial, la coordinación de diseño y publicaciones, y un coordinador en cada biblioteca y un centro de documentación de la FAD.

Planteles

Se cuenta con tres planteles:

- Antigua Academia de San Carlos
- Xochimilco
- Taxco
- Y la sede en la Unidad de Posgrado



Docencia

La actividad docente es amplia y de calidad, se imparten las siguientes carreras: Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, y Licenciatura en Artes y Diseño. Estas licenciaturas se imparten en los planteles Xochimilco y Taxco. En este nivel de estudios se cuenta con un programa de movilidad estudiantil que beneficia tanto a alumnos nacionales como extranjeros.

La FAD tiene 3134 alumnos distribuidos en tres licenciaturas: Licenciatura en Artes Visuales, 972; Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, 2033; y Licenciatura en Arte y Diseño, 107. Además administra la Licenciatura en Cinematografía con 22 alumnos. Cuenta con 428 alumnos en el Programa de Posgrado, distribuidos de la siguiente forma: 148 en la Maestría en Artes Visuales, 96 en la Maestría en Diseño y Comunicación Visual, 31 en la Maestría en Cine Documental, y 37 en la Maestría en Docencia; así como 116 en el Doctorado en Arte y Diseño.

En cuanto a la eficiencia terminal, en 2014 se titularon 512 alumnos, de los cuales 302 corresponden a la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual; 140 a la Licenciatura en Artes Visuales, 29 a la Licenciatura en Comunicación Gráfica y 41 a la Licenciatura en Diseño Gráfico.

Personal académico

La Facultad de Artes y Diseño tiene 503 docentes en sus diferentes niveles con los siguientes grados académicos: 136 profesores de carrera, de los cuales 30 tienen doctorado, 66 maestría, 29 licenciatura y 1 otros estudios; 318 profesores de asignatura, de los cuales 14 tienen doctorado, 103 maestría, 175 licenciatura y 26 otros estudios; 6 técnicos académicos, de los cuales 2 tienen maestría, 3 licenciatura y 1 otros estudios; 43 ayudantes de profesor, de los cuales 18 tienen grado de licenciatura y 25 son pasantes de licenciatura.

Investigación

Con el fin de facilitar las labores de investigación se ha proyectado una plataforma con una sólida infraestructura a través de la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA), la cual está conformada por cinco instancias con sus respectivas líneas de investigación: el Laboratorio de Arte, Diseño y Entorno (LADE), adscrito al posgrado de la facultad y ubicado en la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria; el Centro de Investigación en Diseño y Arte Numérico (CIDAN-LAB), que estará ubicado en el plantel Xochimilco y tendrá un vínculo estrecho con la Facultad de Ciencias; el Centro de Investigación en Diseño y Artes Visuales (CIDAV), ubicado en el plantel Xochimilco; el Centro de Investigación-Producción y Estudio de la Imagen (CIPEI), ubicado en el plantel Xochimilco y una línea de investigación de arte y ciencia ubicada en el plantel Xochimilco.

Por otro lado, se creó la Coordinación de las Colecciones de la Academia, ubicada en el plantel de la Antigua Academia de San Carlos, desde la cual se establecen las políticas para llevar a cabo las acciones de prevención, restauración, conservación, investigación y divulgación de los acervos artísticos y documentales. Esta coordinación es la responsable del proyecto institucional “Riqueza testimonial de México, patrimonio artístico de la Facultad de Artes y Diseño” que tiene entre sus objetivos ampliar las posibilidades de acceso y consulta de los acervos artísticos y documentales para propiciar las investigaciones entre la comunidad académica de la FAD

Difusión y extensión de la cultura

Se cuenta con un amplio programa —con presencia a nivel nacional— de difusión y extensión de la cultura que impacta el entorno de cada uno de los planteles. Este programa está conformado por múltiples exposiciones de artes visuales, desde las disciplinas tradicionales, como dibujo, estampa, pintura o escultura, hasta los nuevos lenguajes. También en el campo del diseño y la comunicación visual se tiene una amplia oferta en materia de ilustración, diseño editorial, multimedia y fotografía, por citar algunos ejemplos.

Los académicos y alumnos de la FAD tienen una intensa actividad al participar en diversas bienales, congresos, simposios y estancias de producción. Por la calidad de su trabajo, muchos de ellos pertenecen al Programa de Jóvenes Creadores, al Programa de Residencias Artísticas, o al Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. La facultad tiene entre sus académicos a profesionales de las artes y el diseño, así como de las humanidades y de las ciencias sociales; algunos de ellos han sido reconocidos por el alto nivel de sus investigaciones y forman parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.



Vínculo con la sociedad

La Facultad de Artes y Diseño ha tenido un papel importante en el país como formadora de artistas y diseñadores, quienes enriquecen la cultura y el arte nacional con sus aportaciones. De sus aulas han egresado artistas que participaron en los principales movimientos artísticos del siglo xx, como son la Escuela Mexicana de Pintura, el muralismo mexicano, Las Escuelas de Pintura al Aire Libre y la Generación de la Ruptura, por citar algunos.

Seis apartados: proyectos, acciones y metas

A continuación se plantean, en seis grandes apartados temáticos, los proyectos que se consideran importantes para incidir en los problemas que afronta la FAD:

- A) Docencia
- B) Personal académico
- C) Investigación
- D) Difusión y extensión de la cultura
- E) Vinculación y extensión
- F) Administración y gestión

El enfoque de estos apartados se orientó a los objetivos que enmarcan este documento, los cuales son: recuperar la vida colegiada; elevar el nivel académico y fomentar la investigación; proyectar la facultad a nivel nacional e internacional; impulsar la presencia de las manifestaciones culturales entre la comunidad de los pueblos y barrios de la Delegación Xochimilco (en la Ciudad de México) y de Taxco de Alarcón (en el Estado de Guerrero) así como contribuir en el rescate y conservación de su cultura y tradiciones. Una de las metas es mantener el equilibrio entre la tradición y la contemporaneidad en las artes y el diseño. Para ello se señalan puntualmente los proyectos, acciones y metas.



2. PLAN DE DESARROLLO

Líneas rectoras del Plan de Desarrollo

A) DOCENCIA

1. Formación integral y de alto nivel del estudiante.

Objetivo

Crear las condiciones para la formación profesional, ética, crítica y responsable, con una visión humanística y de alto nivel en los alumnos, lo que les permitirá desarrollarse académicamente de forma plena e insertarse con mayor competitividad en las industrias creativas, así como en los circuitos especializados de las artes y el diseño.

Acciones

Generar espacios de participación para alumnos y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, prácticas profesionales, programas de colaboración e intercambio académico, programas culturales, servicio social, entre otros. Todo ello tanto dentro como fuera de la institución.

Complementar la formación integral del alumno a través de actividades de carácter disciplinario y de reforzamiento. Asimismo, promover su participación en distintas convocatorias, foros de investigación y producción de las artes y el diseño.

Integrar a los alumnos con el personal académico en los diferentes programas institucionales de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura.

Ampliar y supervisar los programas de servicio social para que éstos cumplan con los objetivos institucionales. Ampliar la difusión de las opciones de titulación y, al mismo tiempo, capacitar al personal académico para que brinde una mejor asesoría al estudiante.

Llevar a cabo un programa de administración de la vida profesional con el objeto de que el alumno adquiera los conocimientos necesarios en materia de propiedad intelectual y derechos de autor; acerca de las formas de organización de los actuales espacios expositivos públicos y privados; de los patrocinadores; de la recuperación de la inversión realizada en la ejecución de obras, traslado, embalaje, promoción, venta y porcentajes con los que operan los intermediarios del arte.

Preparar a los estudiantes para elaborar y participar en proyectos de creación e investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria y multidisciplinaria.

Fortalecer e incrementar las relaciones de los estudiantes con las empresas públicas y privadas a través del Servicio Social Universitario, la Bolsa Universitaria de Trabajo y el Sistema de Incubadoras de Empresas INNOVAUNAM.

Optimizar el apoyo para la obtención de becas y movilidad con el fin de que los alumnos puedan establecer relaciones que puedan serles útiles y estimular su interés para obtener un posgrado.

Organizar eventos académicos en los que se lleve a cabo la revisión de portafolios de profesores y alumnos por parte de creadores de alto nivel, curadores y críticos de arte nacionales e internacionales, con el fin de que se pueda opinar sobre su producción y que pueda ser incluida en recintos culturales y eventos internacionales.

Estas actividades permitirán establecer parámetros de comparación con las producciones de artistas y diseñadores de diferentes países.

Realizar adecuaciones a las instalaciones físicas e implementar una serie de acciones para hacer de la FAD una comunidad incluyente, donde las personas con capacidades diferentes puedan acceder a una educación de calidad.

Elaborar directorios de artistas y diseñadores, ambos organizados por especialidad, con la intención de promoverlos en los campos profesionales del arte y el diseño.

Metas

Generar las condiciones para que el alumno desarrolle una visión coherente de la realidad, la capacidad para interactuar con su entorno y el aprecio por la cultura y el arte, tanto nacional como internacional.

Formar profesionales competitivos para desempeñarse en los ámbitos de las artes y el diseño.

Fortalecer el conocimiento teórico-conceptual e histórico, así como el dominio de diversas herramientas tradicionales, digitales, híbridas y de punta. Esto a partir de una serie de programas de actualización para el personal docente, seminarios, talleres, simposios, coloquios y estancias de investigación para alumnos y académicos de la FAD.

1.1. Un Programa de Posgrado en Artes y Diseño de calidad y líder a nivel nacional

Objetivo

Consolidar el Programa de Posgrado en Artes y Diseño a partir de la renovación y actualización de las políticas de ingreso y permanencia de los participantes, de la incorporación de mecanismos de evaluación de tutores y tutorados, así como de la actualización de cursos extracurriculares y procesos de graduación. De esta manera se asegurará la inserción de nuestros egresados en los campos laborales de las artes y el diseño.

1.2. Maestrías en: Artes Visuales, Cine Documental, Diseño y Comunicación Visual, y Docencia en Artes y Diseño

Acciones

Perfeccionar los procesos de ingreso a las maestrías: organizar un propedéutico con una extensión de tres meses; actualizar los requisitos de ingreso, revisar los criterios de evaluación y los tiempos de la convocatoria.

Asegurar la eficiencia terminal en el egreso de las maestrías en los semestres cuarto y quinto, esto como producto de un adecuado seguimiento y de modificaciones a los reglamentos del posgrado en el rubro de becas, movilidad y al Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado.

Establecer un programa de seguimiento a estudiantes de maestría y doctorado para, a través del análisis y la revisión por generación, de sus trabajos de investigación asegurar la calidad y su permanencia en el posgrado.

1.3. Doctorado en Artes y Diseño

Elevar el nivel académico del Doctorado en Artes y Diseño replanteando las políticas de admisión, entre las que se pondere la experiencia en investigación con tesis de licenciatura y maestría o, en su caso, si se carece de éstas y el título se obtuvo a través de otras modalidades, complementar la formación del alumnado con la asistencia a cursos especiales.

Perfeccionar el propedéutico que actualmente se imparte con la participación de la planta de doctores de la FAD, con cursos extracurriculares que se ofrezcan de manera permanente.

Equilibrar el número de tutelos asignados a cada profesor y establecer el límite máximo con el fin de proporcionarles una asesoría de calidad.

Consolidar los procesos de ingreso, permanencia y egreso del Doctorado en Artes y Diseño para evaluar su incorporación, a mediano plazo, al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Reorientar las actividades asignadas a los becarios de maestría y doctorado que redunden, tanto en su nivel académico, como en su inserción en la producción e investigación de alto nivel en las artes y el diseño.

Emprender proyectos de investigación y producción con otras entidades universitarias, así como instituciones nacionales e internacionales con las que se puedan llevar a cabo acciones de movilidad estudiantil, intercambio académico, cursos, seminarios, coloquios, exposiciones, talleres y propuestas culturales en general.

Metas

Hacer del Programa de Posgrado en Artes y Diseño un referente en la producción e investigación en las artes y el diseño a nivel nacional.

1.4. Creación de la Orientación Interdisciplinaria del Posgrado en Arte y Derecho

Objetivos

Identificar los esquemas de relación entre el campo artístico, las producciones culturales, protagonistas e intermediarios, con el rubro jurídico de la propiedad intelectual en particular en derecho autoral a fin de que identifiquen las creaciones susceptibles de protegerse, así como la figura legal idónea para hacerlo.

Facultar a los participantes para identificar los órdenes de la interestructuración de las producciones artísticas, proporcionándoles los elementos básicos para llevar a cabo revisiones críticas de las lógicas internas del arte así como su interacción con los esquemas legales correctos para una inserción asertiva de las obras en el mercado contemporáneo.

Acciones

Perfilar el diseño curricular y la oferta tutorial entre las entidades participantes, con base en lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Reforzar los vínculos entre la Facultad de Artes y la Facultad de Derecho.

1.5. Creación de la Orientación Interdisciplinaria del Posgrado en Comunicación Visual de la Ciencia

Objetivos

Ampliar la oferta académica de posgrados con una propuesta innovadora y de alta calidad que cubra la demanda en el área de la comunicación visual de la ciencia. Sus herramientas conceptuales provendrán de la teoría de la comunicación, de la sociología y de la filosofía de la ciencia, ya que su función versará en la investigación de nuevos esquemas representacionales en el ámbito de la comunicación visual científica.

Esta oferta académica permitirá abrir formalmente espacios de ejercicios profesionales especializados y multidisciplinarios, como son: museología científica, periodismo de la ciencia, talleres, ferias y eventos culturales, recorridos científicos, producción multimedia y audiovisual, infografía e ilustración, así como coordinación de programas y departamentos de comunicación científica, entre otros.

Acciones

Crear un convenio de colaboración entre la Facultad de Artes y Diseño y la Unidad de Comunicación de la Ciencia del Instituto de Ciencias Nucleares.

Establecer vínculos de colaboración con entidades académicas participantes, como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Perfilar el diseño curricular y la oferta tutorial entre las entidades participantes, con base en lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Metas

Diseñar e implementar una oferta académica de posgrado de alta calidad y de carácter multidisciplinario en colaboración con otras entidades académicas de la UNAM.

Consolidar cada uno de los proyectos como planes de estudios oficiales de la UNAM, toda vez que sea aprobado por las autoridades pertinentes: H. Consejo Técnico de cada entidad académica participante, Consejos Académicos de Área y Consejo Universitario.

Fortalecer la oferta académica del Programa de Posgrado de la FAD a través de la creación de especialidades innovadoras, las cuales responderán a las necesidades de un nicho de oportunidad profesional de prioridad nacional. Incrementar las líneas de investigación del Posgrado de la FAD, principalmente en temas de carácter multi y transdisciplinario, dirigidas hacia áreas de interés y prioridad nacional.

1.6. Centro de Información en Artes, Diseño y Arquitectura del Posgrado (CIADA)

Objetivo

Crear el Centro de Información en Artes, Diseño y Arquitectura del Posgrado (CIADA), con sede en la Unidad de Posgrado y en colaboración con la Facultad de Arquitectura de nuestra universidad. Esto con el objeto de concentrar información especializada digital e impresa en artes, diseño y arquitectura contemporáneos, que coadyuve en las labores de docencia e investigación en estas disciplinas.

Acciones

Elaborar las bases de colaboración para la administración conjunta del CIADA, así como la distribución de las áreas de consulta, catalogación, y las que servirán para el acervo físico (en estantería abierta) especializado en artes, diseño, arquitectura y urbanismo contemporáneos.

Instalar la respectiva Comisión de Biblioteca con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (Reglamento SIBIUNAM).

Realizar la gestión conjunta ante la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM para su registro en el Sistema Bibliotecario.

Ejercer por partes iguales, con el apoyo de la Comisión de Biblioteca, el presupuesto asignado para la adquisición de materiales documentales en diferentes soportes.

Incorporar a la oferta académica actividades encaminadas al fortalecimiento de una cultura de la investigación a través de nuevos recursos, herramientas y estrategias de búsqueda avanzada.

Metas

Brindar un espacio a los estudiantes del posgrado para favorecer la investigación con acceso a servicios bibliotecarios de alta calidad con materiales actualizados y especializados en arte, diseño y arquitectura contemporáneos.

2. Participación del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, difusión y extensión de la cultura

2.1. Proyecto de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional

Objetivo

Incrementar los vínculos con instituciones de educación superior en las artes y el diseño, tanto nacionales como internacionales, con el fin de fomentar entre los alumnos el acceso a otros sistemas de enseñanza y el contacto con otras culturas.

Acciones

Impulsar al alumnado a realizar estancias de estudio, producción e iniciación a la investigación en instituciones de alto nivel académico y reconocimiento en las áreas de las artes y el diseño.

Incrementar, los convenios de movilidad estudiantil con instituciones nacionales e internacionales, para involucrar al mayor número de alumnos en este tipo de actividades.

Implementar modelos de aprendizaje y práctica de lenguas extranjeras mediante intercambios, ciclos de conferencias, elaboración de textos y producción de materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje de otros idiomas.

Fortalecer el área de enseñanza del idioma inglés, ya que su conocimiento es decisivo para consolidar este programa y para la incorporación de los futuros profesionales en proyectos de carácter internacional.

Metas

Hacer del estudiantado de la FAD un elemento activo en las labores sustantivas de la institución: docencia, investigación y difusión de la cultura.

2.2. Creación del Centro de Orientación Estudiantil y Servicios Integrales (COESI) de la FAD

Objetivos

Implementar un circuito de servicios integrales para alumnos y estudiantes que optimice —a través de la detección temprana y de una atención y canalización efectivas— el acceso a los servicios, apoyos y programas institucionales. Reforzar las acciones encaminadas a la detección, canalización y seguimiento de problemas de adicciones, salud reproductiva y problemas psicosociales. Así como combatir el rezago escolar, evitar la deserción y crear un sistema de información puntual y oportuna de los programas de apoyo y servicios con que cuenta la institución.

Acciones

Crear y consolidar las diferentes áreas del Centro de Orientación Estudiantil y Servicios Integrales (COESI) de la FAD.

2.2.1. Apoyo Psicológico (APSI)

Dar servicio a los alumnos que requieran intervención psicológica de carácter emocional. Además, canalizar a las instancias correspondientes de la UNAM a aquellos estudiantes que requieran una atención más especializada. Establecer vínculos y convenios con la Facultad de Psicología y la Facultad de Medicina de la UNAM, con el fin de contar con personal especializado para desarrollar un programa de apoyo y seguimiento.

2.2.2. Asesorías Académicas (ASAC)

Este proyecto brindará apoyo académico específico a través de cursos de asignaturas de alta reprobación, o aquellas que se identifiquen como de alto rezago, por lo que tendrá como objetivo regularizar la situación de desventaja académica presente en los grupos identificados.

2.2.3. InnovaUNAM. Unidad Artes y Diseño

La incubadora de la FAD es parte del sistema de incubadoras de la UNAM. Tiene como objetivo primario identificar perfiles emprendedores para apoyarlos y capacitarlos en el desarrollo de la profesión de manera estratégica y, en su caso, para generar nuevos cuadros de empresarios universitarios. Esta área trabaja en tres estaciones que son: emprendimiento, pre-incubación, e incubación. Cada estación genera proyectos integradores que, a su vez, se conectan con los programas de los departamentos que conforman el COESI.

2.2.4. Movilidad Estudiantil y Becas (MOEB)

Esta área ofrece becas que otorga el gobierno federal a través de diferentes organismos gubernamentales; asimismo, promueve becas que la iniciativa privada otorga a perfiles de alto nivel (alumnos que cubren los perfiles proactivos), por lo que la cercanía de las áreas debe generar un espacio propicio para la producción de estrategias que redunden en el desarrollo personal de estudiantes, egresados y académicos, con lo que se pretende propiciar en la FAD un incremento de casos exitosos en la comunidad.



2.2.5. Seguimiento y Vinculación con Egresados (SEVEG)

Esta área generará bases de datos con información elemental de nuestros estudiantes y egresados. Dará puntual seguimiento a los mismos con el objetivo de recoger información que contribuya y enriquezca diversos programas y áreas, lo que permitirá diseñar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, actualizar planes y programas de estudio y brindar, día a día, asesorías acordes con la realidad de nuestros alumnos y egresados.

2.2.6. Servicio Médico (SEMED)

Esta área da apoyo de servicios básicos de salud a la comunidad en general. Al mismo tiempo funge como filtro preliminar para canalizar al alumno a las diferentes áreas de servicios médicos que existen en la universidad.

2.2.7. Sistema Institucional de Tutoría UNAM (SITUM).

Las tutorías institucionales son para todos los alumnos y se brindan a nivel grupal e individual desde su ingreso a la FAD. Esta área proporciona capacitación, orientación, seguimiento y apoyo, tanto al tutor como al tutorado. Es un espacio dedicado a optimizar el desarrollo académico y personal del alumno para proporcionarle, de manera sistematizada, los programas y servicios institucionales enfocados a potenciar el desarrollo de habilidades y competencias (monitoreadas por el tutor), generando una dinámica de flujo de información y apoyo que garantice un óptimo desempeño académico y proyección profesional.

2.2.8. Unidad Receptora de Bolsa de Trabajo (URBOT)

Esta área da seguimiento y soporte a la búsqueda del primer empleo de estudiantes y egresados con no más de dos años de terminados sus estudios, así como apoyo para prácticas profesionales según el perfil del alumno, quien debe contar con 80% de créditos y el servicio social concluido. Esta área tiene atributos para la capacitación de los usuarios con tres talleres de desarrollo de competencias y búsqueda de empleo, por lo cual se complementa con el proyecto de tutorías académicas y se vincula con el área de InnovaUNAM.

Metas

Consolidar el COEST como un espacio donde se brinde un circuito de servicios y apoyos integrales. Este lugar concentrará diferentes programas, proyectos y servicios que beneficiarán al alumno desde su ingreso a la FAD, durante su estancia y hasta el proceso de inserción profesional.

3. Las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en la producción e investigación de las artes y el diseño.

Objetivos

Establecer una reestructuración conceptual, metodológica y operativa de la enseñanza de las artes y el diseño, en concordancia con los nuevos paradigmas educativos y tecnológicos. En donde se aprovechen las posibilidades de la educación en línea y a distancia para ampliar la cobertura de educación universitaria.

3.1 Creación del Programa de Educación a Distancia y Actividades Académicas Enriquecidas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Este programa contempla la capacitación y actualización para docentes, programas de formación y capacitación temprana para alumnos, así como la creación de repositales y Media Campus, para lo cual se reforzarán los vínculos con entidades académicas con amplia experiencia en este campo y con dependencias universitarias como la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

Acciones

Realizar una reestructuración y ampliación del servicio de red y datos en los planteles Antigua Academia de San Carlos y Xochimilco.

Abordar el tema de la educación a distancia estructurado y reorganizado como una modalidad que enriquezca la impartición de cursos a nivel licenciatura y maestría, así como cátedras especiales para el Programa de Posgrado en Artes y Diseño.

Implementar las modalidades de Educación a Distancia a otras actividades de carácter académico como: Educación Continua, Programa de Apoyo a la Superación Docente y Programa de Cursos Extracurriculares para alumnos.

Se hará un uso adecuado de las herramientas tecnológicas que tiene la UNAM, como las aulas virtuales Elluminate, Moodle, Open Meetings, aula virtual síncrona (en tiempo real) y aula virtual asíncrona (en tiempo diferido). De igual manera se utilizarán las tecnologías para el apoyo de clases como: Reposital y Media Campus.



Metas

Poner en funcionamiento un modelo mixto que combine la enseñanza en línea y a distancia de cursos teóricos y cursos intensivos prácticos presenciales.

B) PERSONAL ACADÉMICO

4. Revitalizar la vida colegiada de la Facultad de Artes y Diseño

Objetivo

Generar las condiciones propicias para reactivar la vida colegiada de la FAD, de manera que abra las posibilidades para que la planta académica intercambie opiniones y reflexiones sobre el acontecer de la facultad. Asimismo, informar a los profesores e involucrarlos en el desarrollo de la entidad académica.

Acciones

Reorganizar los cuerpos colegiados y programar las reuniones presenciales. De esta forma se propiciará el contacto humano para favorecer un mayor consenso en la toma de decisiones significativas para la FAD.

Establecer espacios de diálogo con los profesores para que orienten los cursos de acuerdo con los nuevos planes y programas de estudio, así como articular distintos apoyos para la preparación de los mismos.

Generar un calendario de reuniones periódicas con el Comité Académico del Posgrado y sus entidades participantes: Facultad de Arquitectura, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, e Instituto de Investigaciones Estéticas; con el fin de normar e incidir en las decisiones académicas del Programa de Posgrado.

Realizar una evaluación diagnóstica del Posgrado en Artes y Diseño para concientizar a estudiantes, académicos y tutores, del estado que guarda el posgrado y de la necesidad de su transformación a partir del trabajo colegiado.

Metas

Participación de la comunidad académica en la toma de decisiones para mejorar los planes y programas de estudio, así como la formación del alumnado y la proyección de la imagen institucional.

4.1. Consolidar la calidad académica y su congruencia con la actividad docente

Objetivo

Diseñar en la Facultad de Artes y Diseño un proyecto académico del más alto nivel. Para ello es necesario conformar una planta académica comprometida e identificada con su institución, ya que de esta manera se garantizará la inserción de sus egresados en el campo profesional y cultural, además de desarrollar en éstos el compromiso social, la ética y un alto nivel competitivo dentro de los estándares internacionales.

Acciones

Establecer un programa de habilitación e inducción a la docencia para los profesores con niveles académicos de maestría y doctorado. Los objetivos principales son conformar una planta docente altamente capacitada para el Programa de Posgrado en Arte y Diseño (la cual coadyuve en la formación integral del alumnado) y unificar criterios en relación con la investigación en el arte y el diseño.

Fomentar, a través de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico, los estudios de doctorado y las estancias posdoctorales de la planta docente.

Diseñar una serie de programas estratégicos de actualización y capacitación en las diferentes disciplinas de las artes y el diseño. Se pondrá especial atención a los cursos, seminarios, diplomados y eventos académicos que incentiven la investigación en las artes y el diseño.

Diseñar un programa de profesores invitados que complementen la planta docente con su formación y experiencia. Impulsar las prácticas docentes en el extranjero para atender las necesidades de superación del personal académico que se requiere para las nuevas maestrías y el doctorado. Si la facultad tiene una apertura diferente podrá ampliarse su discurso, así como el perfil de su profesorado.



5. Procesos de autoevaluación y seguimiento de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, maestrías y doctorado

Objetivos

Promover una cultura de autoevaluación que permita someter a un escrutinio permanente los procesos y pertinencia de la oferta académica, así como de los servicios que ofrece la facultad.

5.1 Establecer el Centro de Acreditación de las licenciaturas de la FAD

Este centro realizará de forma permanente un seguimiento puntual al funcionamiento de los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se imparten en la FAD, así como a los servicios que ofrece la entidad, con el objeto de cumplir con los requisitos de los órganos acreditadores de nuestras licenciaturas.

Acciones

Incentivar el mejoramiento y la calidad de los programas educativos de manera continua y sistemática.

Conformar un cuerpo colegiado para la planeación y evaluación institucional de la FAD, el cual participará con su visión y experiencia en la toma de decisiones, de tal forma que redunde en el mejoramiento de planes y programas, en la formación del alumnado y en la proyección de la institución.

Fortalecer los procedimientos de revisión y asesoría de los subcomités académicos de ingreso, seguimiento y egreso en el posgrado.

Metas

Llevar a cabo la reacreditación de la Licenciatura en Artes Visuales. También se aspira a mantener la acreditación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, así como programar de forma temprana el proceso de acreditación de la Licenciatura en Artes y Diseño.

C) INVESTIGACIÓN

6. Investigación en las artes y el diseño

Objetivo

Fomentar la investigación, propiciando las condiciones para generar y desarrollar proyectos innovadores en los campos de las artes y el diseño; esto con el apoyo de una infraestructura de punta y con especial interés en la formación de recursos humanos vinculados a redes académicas de investigación nacional e internacional.

Acciones

Promover la investigación y producción del arte, el diseño, la comunicación visual, la docencia en artes y diseño, así como del cine documental, todo a partir de un extenso proceso de reflexión en el que se logre vincular la teoría con la práctica, con lo que se fundamentará el proceso creativo al implementar argumentos escritos.

Propiciar la participación de la comunidad en proyectos de investigación a través de la conformación de grupos de trabajo en proyectos inter y multidisciplinares.

Establecer un registro general de investigaciones y de la obra del personal académico de carrera del Posgrado en Artes y Diseño.

Favorecer actividades de orden académico y de investigación a estudiantes becados, así como el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en beneficio de los diversos programas de la dependencia, lo que a su vez les permitirá formarse como investigadores, productores y promotores culturales en programas de licenciatura.

Implementar un programa para que los estudiantes que obtienen su grado sin la elaboración de una tesis aprendan a llevar a cabo una investigación académica formal, lo que se lograría mediante la realización de un texto con el nivel suficiente para participar en una publicación acreditada o arbitrada. De esta manera se les preparará para futuras investigaciones de posgrado o, en su caso, para que puedan plantear un proyecto de creación y obtener su posible financiamiento. Con este programa también podrán optar por la modalidad de titulación por publicación.

6.1. Consolidar la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA)

Esta coordinación está sustentada por cinco instancias con sus respectivas líneas de investigación:

- 6.1.1 Laboratorio de Arte Diseño y Entorno (LADE), adscrito al posgrado de la facultad y ubicado en la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria. Líneas de investigación: arte y entorno, arte urbano y microarquitectura. Asimismo, este laboratorio se vinculará de manera interdisciplinaria con otros institutos en áreas de ciencias y humanidades.
- 6.1.2. Centro de Investigación en Diseño y Arte Numérico (CIDAN-LAB), que estará ubicado en el plantel Xochimilco. Líneas de investigación: diseño de entornos virtuales, diseño de experiencia, lenguajes, diseño de nuevos medios. El CIDAN-LAB tendrá especial vínculo con la Facultad de Ciencias.
- 6.1.3. Centro de Investigación en Diseño y Artes Visuales (CIDAV), ubicado en el plantel Xochimilco. Este centro agrupará todas las investigaciones en materia de diseño y comunicación visual, artes visuales (dibujo, pintura, estampa, escultura) y escénicas, así como teorías de análisis visual y otras.
- 6.1.4. Centro de Investigación-Producción y Estudio de la Imagen (CIPEI), ubicado en el plantel Xochimilco. Líneas de investigación: teoría de la imagen, teoría del arte y cultura visual.
- 6.1.5. Arte y ciencia en colaboración con la Facultad de Ciencias de esta universidad, ubicada en el plantel Xochimilco.

Objetivo

Crear una estructura para organizar, impulsar, documentar y dar seguimiento a la investigación que se realiza en las cuatro sedes de la FAD, que apoye los flujos de comunicación oportuna, motive a los estudiantes hacia la investigación y, que promueva la difusión y participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos.

Acciones

Esta estructura se organizó desde finales de 2014, como una coordinación de redes, la cual tiene una convocatoria permanente para el registro de proyectos, así como un reglamento aprobado por el H. Consejo Técnico de la FAD.

Establecer una mayor relación con los investigadores a fin de dar seguimiento al avance de los proyectos. Además, definir una política interna para elevar su nivel de calidad y fomentar las publicaciones tanto en español como en inglés.

Metas

Consolidar un cuerpo de investigadores en los campos de las artes y el diseño, el cual estará apoyado en una infraestructura de punta, y con especial interés en la formación de recursos humanos y su vinculación con redes académicas de investigación de carácter nacional e internacional.

6.2. Coordinación Editorial

El proyecto editorial de la facultad se ha incrementado por el dinamismo de la FAD dentro de la universidad y en la sociedad en general. Además de la exigencia para mantenerse a la vanguardia, indudablemente se manifiestan en una mayor producción, la cual impacta en el trabajo editorial que se desarrolla. Asimismo, se encuentran los proyectos propuestos en este plan de trabajo, que tendrán, dentro de sus resultados o metas, las publicaciones de materiales como productos del quehacer actual de la facultad, particularmente en el rubro de investigación.

Objetivos

Incentivar el desarrollo de investigaciones dirigidas a la producción de material editorial, cuyos estándares de calidad deberán ser los que exige el prestigio del sello editorial universitario.

Fomentar, a través de las publicaciones, la transmisión y difusión de la cultura plástica y diseñística tanto dentro como fuera de las fronteras universitarias.

Acciones

Reestructurar el área editorial organizando y vinculando todas las áreas afines que consoliden la producción propia de la FAD, lo que implicará un trabajo de adecuación de espacios físicos, así como la incorporación de recursos humanos que permitan concretar el crecimiento y la profesionalización del área.

Promover y difundir estrategias encaminadas a elaborar productos editoriales que favorezcan el crecimiento y la producción intelectual de la propia comunidad.

Concretar líneas de procedimiento para garantizar que los productos de investigación destinados a publicaciones puedan llevarse a cabo y cumplan con las políticas editoriales universitarias.

Enriquecer e impulsar el área de distribución y ventas de los productos editoriales, ya que con ello se permitirá incrementar la captación de ingresos extraordinarios, lo que a su vez impactará en el incremento presupuestal para el propio trabajo editorial.

Metas

Consolidar productos editoriales propios para la comunicación y divulgación interna en la FAD, así como materiales adecuados para su difusión y distribución dentro y fuera del círculo universitario, a nivel nacional e internacional. Apuntalar lazos de cooperación con diversas entidades públicas y privadas que concreten apoyos para coedición o patrocinio de los productos editoriales.



7. Conservación, investigación y difusión de los acervos artísticos y documentales de la FAD

Objetivo

Instaurar la Coordinación de las Colecciones de la Academia, desde la cual se establecerán las políticas para llevar a cabo acciones de prevención, restauración, conservación, investigación y divulgación de los acervos artísticos y documentales de la FAD.

Acciones

Integrar un grupo de profesionales que coordinen las áreas de conservación, investigación y divulgación; así como especialistas para las colecciones de dibujo, escultura, estampa, fotografía y pintura.

Fortalecer los vínculos con la Dirección General de Patrimonio Universitario, el Instituto de Investigaciones Estéticas, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, y el Instituto de Investigaciones Filológicas, todos ellos de la UNAM; así como con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Diseñar estrategias para informar, involucrar y estimular la colaboración de profesores y alumnos en las labores de documentación y estudio de los acervos artísticos y documentales.

Posibilitar que profesores y alumnos realicen proyectos de investigación conjuntos sobre artistas, talleres, obras, estilos, técnicas; o que se pueda experimentar con las imágenes para que sirvan de punto de partida a creaciones con nuevas tecnologías.

Contribuir a la creación de un repositorio institucional que concentre la información de los acervos documentales, textos completos, archivos de video e imágenes de las colecciones permanentes con el fin de proporcionar un soporte a la docencia y la investigación.

Brindar asesorías e implementar seminarios de titulación sobre la investigación de las colecciones para los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado.

Establecer vínculos con la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” del INAH, para llevar a cabo un convenio de colaboración, por medio del cual los alumnos avanzados de esa institución, dirigidos por especialistas en la materia, asistan a realizar trabajos de preservación, conservación y restauración de las piezas que requieran tratamientos urgentes de acuerdo con los diagnósticos emitidos por un comité de especialistas de las diferentes técnicas.

Formar un patronato que brinde el apoyo económico para la conservación, exposición e investigación de las colecciones.

7.1. Coordinación del proyecto institucional “Riqueza testimonial de México, patrimonio artístico de la Facultad de Artes y Diseño”

Objetivo

Ampliar las posibilidades de acceso y consulta de los acervos artísticos y documentales.

Acciones

Generar los instrumentos normativos para el manejo de colecciones.

Atención integral de los conjuntos bajo los enfoques metodológicos de conservación, catalogación, digitalización y resguardo.

Establecer procesos continuos de conservación preventiva y restauración de las colecciones.

Mejorar las condiciones de almacenamiento con registro y controles de humedad, temperatura y limpieza especializada.

Metas

Facilitar la consulta por parte de investigadores mexicanos y extranjeros en los diversos repositorios en línea.

D) DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

8. Diseño de un modelo de difusión y extensión de la cultura

Objetivo

Diseñar un programa de difusión y extensión de la cultura de amplio alcance, el cual contemplará las creaciones artísticas y del diseño, así como aquellas relacionadas con los conocimientos que surgen de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Acciones

Crear la Coordinación de Difusión Cultural de la Facultad de Artes y Diseño, cuya función será enlazar cuatro departamentos (uno por cada plantel): Antigua Academia de San Carlos, Xochimilco, Unidad de Posgrado y Taxco. De esta manera se configurará un modelo de difusión cultural homogéneo, en el que los objetivos, estrategias y actividades contribuirán al acercamiento de las diferentes expresiones creativas a sectores más amplios de la sociedad. Se dará a conocer el Fondo Reservado —que posee un magnífico acervo bibliográfico de la Antigua Academia de San Carlos— a través de publicaciones periódicas, en revistas y en los espacios de exhibición que tiene la facultad.

Reconfigurar los comités de selección de obras de arte y diseño para el programa de difusión cultural con académicos, historiadores, curadores y teóricos del arte, esto con el fin de ampliar los criterios de selección.

Se crearán dos espacios de exposición estratégicamente ubicados en la Unidad de Posgrado, en Ciudad Universitaria, donde se podrán difundir, entre la comunidad de los más de 40 posgrados, los resultados académicos de alumnos y profesores de la Facultad de Artes y Diseño, ya que uno de sus objetivos fundamentales es formar profesionistas especializados en la investigación-producción de objetos artísticos y de diseño, por lo que es importante compartir al público espectador los discursos plásticos, sean éstos con formatos bidimensionales o tridimensionales.

8.1. Centro Cultural San Carlos

Objetivo

Consolidar un modelo de difusión cultural en el que se fomente la exposición de obras tradicionales y obras que reflejen la diversidad de los lenguajes artísticos actuales. Las obras tradicionales se abordarán con una mirada actual, estableciendo un diálogo entre las piezas antiguas y las contemporáneas.



Fomentar en este recinto el conocimiento sobre la historia de la Facultad de Artes y Diseño, heredera de la Real Academia de San Carlos, entre los diferentes sectores de la sociedad, así como de sus acervos artísticos y documentales.

Acciones

Integrar un comité académico con la finalidad de revisar y apoyar los proyectos que propongan tanto la coordinación como dicho comité.

Conformar un comité administrativo, el cual velará por que los proyectos aprobados por el comité académico cumplan con los procedimientos previstos en la normatividad universitaria, en cuanto a la ejecución de los recursos económicos asignados al Centro Cultural San Carlos.

Calendarizar cuatro exposiciones al año con su respectiva publicación de catálogos, memorias, o libros especializados en el tema.

Habilitar un espacio donde se lleven a cabo exposiciones sobre el rescate de los acervos, así como exhibiciones donde dialoguen obras de arte tradicional con las creaciones contemporáneas.

Establecer un programa que permita exhibir en el Centro Cultural San Carlos la "Pieza del mes", con el fin de que se den a conocer obras únicas con un estudio profundo sobre las mismas.

Crear un espacio didáctico con un enfoque pedagógico que involucre a niños, jóvenes y adultos.

Metas

Hacer del Centro Cultural San Carlos un referente en el conjunto de recintos culturales del Centro Histórico de la Ciudad de México.

8.2. Galería de Arte y Diseño Universitario

Objetivo

Instaurar una galería adecuada para la venta de obras de arte y diseño universitario en un inmueble de nuestra institución, de esta manera se difundirán y promoverán los productos derivados de las prácticas académicas de los alumnos y profesores de la FAD, así como de otras instancias universitarias afines.

Acciones

Conformar un grupo especializado en administración, promoción y venta de productos artísticos y de diseño. Generar estrategias de *marketing* cultural para posicionar los productos artísticos y de diseño en sus respectivos circuitos de comercialización.

Hacer un plan de actividades para la conformación de nuevos públicos y jóvenes coleccionistas.

Metas

Consolidar un espacio en el área metropolitana especializado en la difusión, promoción y venta de los productos artísticos y de diseño de la FAD, así como de entidades académicas afines.

8.3. Bienal Nacional Universitaria de Arte y Diseño

Objetivo

Replantear los alcances de la Bienal Nacional Universitaria de Arte y Diseño. A partir de un análisis de su primera edición. Reestructurar su organización y aprobar una normatividad para comités de selección, jurados calificadores, patrocinadores, curadores y participantes.

Acciones

Llevar a cabo una serie de actividades en torno a la bienal, como mesas redondas, paneles de expertos, conferencias de artistas y diseñadores invitados de reconocida trayectoria internacional, entre otras.

Llevar la Bienal Nacional Universitaria de Arte y Diseño a los diferentes recintos museísticos de la UNAM e instituciones educativas a nivel nacional.

Estimular la creación artística y de diseño, además de fomentar la participación de la comunidad en procesos de producción-investigación.

Metas

Hacer de la Bienal Nacional Universitaria de Arte y Diseño un referente entre las instituciones de educación artística y de diseño, así como de las dependencias federales sobre la cultura y las artes.

9. Fortalecimiento del Programa de Educación Continua de la FAD

Objetivo

Fortalecer el Programa de Educación Continua en la FAD a partir de la integración de un cuerpo docente de alto nivel académico y de gran calidad en su programación. Esto servirá para incrementar su presencia entre la comunidad universitaria, y en instituciones públicas y privadas.

Acciones

Extender el Departamento de Educación Continua a la Unidad de Posgrado con el fin de que la multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria se lleven realmente a cabo. De esta manera acudirán estudiantes de todas las facultades y escuelas a tomar cursos que permitirán enriquecer a las áreas artísticas y de diseño con su bagaje cultural, científico y humanístico.

Fortalecer los cursos que se ofrecen en Educación Continua — eminentemente prácticos — con cursos teóricos que les proporcionen una estructura más sólida.

E) VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

10. Diseño de redes y programas de colaboración para potenciar los vínculos nacionales e internacionales de la FAD

Objetivo

Impulsar a nacional e internacional a los estudiantes y profesores de la FAD. A partir de establecer un departamento que esté apoyado por un área de lengua extranjera y asesoría jurídica que se encargue de gestionar convenios y de trabajar, de manera conjunta, con el Departamento de Becas y Movilidad.

Acciones

Promover la asistencia a eventos nacionales e internacionales que marquen la pauta en cuestiones de arte y diseño contemporáneo, como la Bienal de Venecia, la Documenta de Kassel, la Bienal de la Habana, la Bienal de Sao Paulo, la Bienal Internacional del Cartel en México, el Encuentro Latinoamericano en Diseño, el Centro de Enseñanza del Museo Guggenheim de Nueva York, el Museo de Arte Moderno de Nueva York, entre otros. Instaurar el Programa Anual de Visitas de Artistas y Diseñadores Líderes y el Programa de Retorno a Casa de Egresados Distinguidos; esto con el objeto de que impartan cursos, asesorías, conferencias y talleres para estrechar el vínculo con la producción e investigación del diseño y el arte contemporáneo.

Estimular la labor de los talleres de arte y diseño a través de exposiciones que muestren la obra de profesores y alumnos en las instalaciones de la FAD y en los diversos recintos culturales del país.

Emprender proyectos de producción e investigación con otras entidades académicas e institutos de nuestra universidad, así como con instituciones nacionales e internacionales con las que se puedan llevar a cabo intercambios de profesorado, alumnos, cursos, seminarios, coloquios, exposiciones, talleres y propuestas de difusión y extensión de la cultura en general.

Documentar las experiencias de internacionalización de los profesores y alumnos.

Metas

Incrementar la participación de académicos y alumnos en estancias de producción, concursos y bienales de artes y diseño a nivel nacional e internacional.

10.1. Imagen institucional

Objetivo

Posicionar a la FAD como una institución histórica, de excelencia en formación académica e investigación, proveedora de talento y de vanguardia en los campos de las artes visuales y el diseño y la comunicación visual.

Acciones

Instaurar un departamento que coordine las diferentes acciones para elevar y consolidar la imagen de la Facultad de Artes y Diseño en México y en el extranjero.

Rediseño de la página web de la FAD, que incluya versiones en diferentes idiomas.

Diseño de la identidad visual e incorporación a la señalética de los cuatro planteles que la conforman.

Generación de contenidos gráficos y audiovisuales para la construcción de la imagen institucional.

Metas

Consolidar la imagen y el quehacer de la FAD como una entidad académica líder en la enseñanza, a nivel licenciatura y posgrado, de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, con plena capacidad para insertar a sus egresados en el campo profesional y cultural de nuestra nación.

F) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

11. Adecuación de la estructura organizacional al nuevo entorno de la facultad

Objetivo

Proponer y sustentar una nueva estructura organizacional que dé certeza en los compromisos y responsabilidades establecidos en el programa de trabajo, que coadyuven con las funciones sustantivas de la universidad.

Acciones

Buscar mayor eficiencia en los procesos académico-administrativos para evitar la duplicidad de funciones. Vigilar el uso y aplicación de los recursos.

Tener como eje rector la planeación para el gasto en los diferentes rubros presupuestales.

Concientizar sobre la importancia de evaluar y cotejar los resultados obtenidos contra el gasto ejercido.

Revisar continuamente la matriz de indicadores para tener una mejor retroalimentación sobre el desempeño de nuestras acciones.

Establecer un área de servicios profesionales de la FAD que incluya la consultoría a empresas.

Metas

Absoluta transparencia en la aplicación de los recursos, y planeación cuidadosa para el logro de los objetivos establecidos.

11.1. Crecimiento en instalaciones

Objetivo

Coadyuvar para lograr la ampliación de las instalaciones físicas y dar respuesta al crecimiento de la matrícula.

Acciones

Proporcionar los apoyos administrativos para lograr la adquisición de nuevos espacios.

Metas

Lograr que las instalaciones se encuentren en un estado óptimo para el servicio de la comunidad universitaria.

11.2. Gestión y mejora

Objetivo

Conformar una administración ágil y eficiente, con una clara visión de servicio.

Acciones

Optimizar los procesos administrativos del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, lo cual comprende: la elaboración de un reglamento de inscripción interno, acorde al Reglamento General de Estudios de Posgrado; la digitalización de todos los trámites y procesos administrativos; una reglamentación de los exámenes de grado; una

guía para la realización de trámites en las áreas generales del posgrado; una guía de procedimiento para las modalidades de graduación en maestría; así como el diseño y actualización constante de un blog de las áreas de servicio. Llevar a cabo la automatización integral de las bibliotecas de la facultad con el objeto de facilitar al usuario la búsqueda rápida de información, además de capacitar al personal adscrito a estas áreas. Se conservará el servicio de BIDI (Biblioteca Digital de la UNAM).

Optimizar la infraestructura de los centros de cómputo de la FAD para que brinden un mejor servicio a la comunidad en las labores de docencia e investigación.

Apoyar las acciones encaminadas a fortalecer nuestro sistema de gestión y brindar así el mejor servicio en las funciones sustantivas de la FAD.

Tener un mayor acercamiento con el personal académico y los usuarios en general, de esta manera se les podrá concientizar sobre la responsabilidad del ejercicio del gasto y la oportunidad de respuesta por parte de la administración.

Elaborar un diagnóstico de los procesos administrativos que no han respondido a las necesidades de servicio y tomar acciones inmediatas.

Definir políticas para la operación académico-administrativa de las sedes: Antigua Academia de San Carlos, Taxco, Unidad de Posgrado y Xochimilco.

Implementar un cuestionario de satisfacción del usuario para corregir acciones erróneas.

Diseñar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de cada uno de los planteles.

Metas

Optimización de los espacios y procesos de trabajo para el bienestar y la seguridad de la comunidad.

Generar las condiciones para consolidar una cultura y una vocación de servicio entre el personal administrativo de base y el de confianza de la FAD.

12. Creación de un programa respetuoso con el medio ambiente

Objetivo

Desarrollar y coordinar, en colaboración con el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), un conjunto de estrategias de educación y divulgación que coadyuven en la comprensión y toma de conciencia de las problemáticas ambientales.

Acciones

Favorecer un modelo educativo orientado hacia la sustentabilidad, ya que es urgente el cambio de conciencia y relación que debemos fomentar en los estudiantes hacia los aspectos medioambientales.

Diseño de campañas para promover entre la comunidad el reciclaje de desechos, además del ahorro de agua y energía eléctrica.

Implementar la infraestructura adecuada para el manejo de desechos de solventes y ácidos en los cuatro planteles. Con el objeto de promover una vida sana en nuestra comunidad, se diseñarán estrategias para un consumo responsable, lo que significa adquirir bienes de bajo impacto ambiental, así como el conocimiento adecuado para el manejo de residuos y la administración electrónica.

Instalar bebederos en los corredores.

Habilitar espacios para estacionar bicicletas.

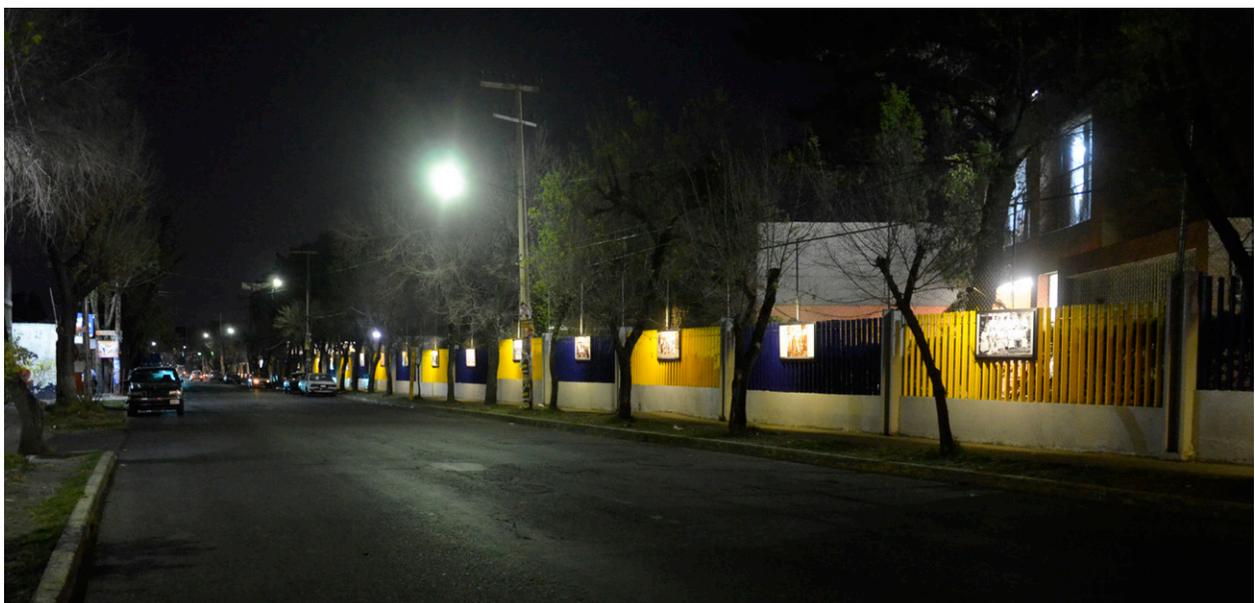
Metas

Crear un ambiente sano y respetuoso con el medio ambiente que permita a la comunidad de la FAD llevar a cabo sus labores de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura.

En suma el presente Plan de Desarrollo 2014-2018 pretende dar una visión general de la situación actual de la Facultad de Artes y Diseño, así como exponer los retos y propuestas a través de las principales líneas de avance de la UNAM, como son la docencia, la investigación, y la difusión y extensión de la cultura. Enseguida se aborda la administración y la gestión, y se establecen doce líneas rectoras del plan de desarrollo, incluyendo sus objetivos, acciones y metas.

La recuperación de la vida colegiada es una de las acciones prioritarias para fortalecer todos los procesos académicos. Con relación a la docencia, se observa como necesidad primordial la elevación del nivel académico en todos los niveles: licenciatura, maestría y doctorado. Además, se hace hincapié en la cuidadosa aplicación de los nuevos programas de estudio y en el imprescindible desarrollo de la infraestructura para llevarlos a cabo.

Finalmente, se enfatiza en todo momento la necesidad de proyectar la facultad a nivel internacional, sin dejar atrás su participación en programas de carácter social en el país y, en particular, en la comunidad de los pueblos y barrios de la Delegación Xochimilco.



PLAN DE DESARROLLO
2014 - 2018

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FAD
EL VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

